

RIO GALLEGOS,

02 Mayo 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.098/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Dra. Beatriz MILICIC mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al ENCUENTRO DE ACADÉMICOS E INVESTIGADORES PATAGÓNICOS DE ARGENTINA Y CHILE, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas (Chile), entre los días 2 y 5 de Mayo del corriente año;

QUE se cuenta con la documentación en la cual se acredita la participación de la Dra. Beatriz MILICIC como Expositora en el mencionado encuentro;

QUE obra Despacho N° 040/05 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda otorgar a la Dra. Beatriz MILICIC la suma de TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 360,00), según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que dicha suma será abonada en función de la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

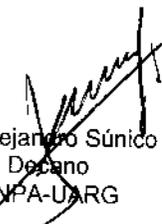
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Beatriz MILICIC una ayuda económica proveniente del fondo permanente de capacitación académica por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) para asistir como participante y expositora al ENCUENTRO DE ACADÉMICOS E INVESTIGADORES PATAGÓNICOS DE ARGENTINA Y CHILE, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas (Chile), entre los días 2 y 5 de Mayo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago de la suma consignada en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tomen Conocimiento, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

157